



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

LUNES 01 DE
FEBRERO DE 2021.

I. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, “FELIPE CARRILLO PUERTO”, EN LA CUAL REQUIERE SEA PENSIONADO EL C. JOSÉ LUIS GARRIDO GAMBOA, QUIEN ES EMPLEADO DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO.

II. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA INCREMENTAR EL SUELDO AL PERSONAL DEL ÁREA DE REGIDURÍAS, SINDICATURA Y SECRETARÍA MUNICIPAL DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO.

AÑO: III TOMO: X No. 708. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

PROGRESO, YUC., A LUNES 01 DE FEBRERO DE 2021.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de la solicitud del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, “Felipe Carrillo Puerto”, en la cual requiere sea Pensionado el C. José Luis Garrido Gamboa, quien es empleado de éste H. Ayuntamiento. **2.** Aprobación y autorización para incrementar el sueldo al personal del área de Regidurías, Sindicatura y Secretaría Municipal de éste H. Ayuntamiento.

Y considerando

Que con fundamento en los Artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Cuarta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso A fracción III, 56 Fracción II, 77 Y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y el 112 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios de Yucatán; Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación de la solicitud del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, “Felipe Carrillo Puerto”, en la cual requiere sea Pensionado el C. José Luis Garrido Gamboa, quien es empleado de éste H. Ayuntamiento. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el C. Garrido Gamboa, es empleado de la Dirección de Servicios Públicos y Ecología de éste H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, y quien debido a la diabetes en grado avanzado que padece recientemente le ha sido amputada su pierna derecha, dejándolo imposibilitado para cumplir con sus funciones laborales. El cual percibe de manera mensual la cantidad de \$6,836.64 (Son Seis mil ochocientos treinta y sies pesos 64/100 m.n.), y por sus años laborados obtendría una pensión de \$2,620.71 (Son Dos mil seiscientos veinte pesos 71/100 M.N.) de manera quincenal.

PROGRESO, YUC., A LUNES 01 DE FEBRERO DE 2021.

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad.-----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes.-----

Seguidamente y en cumplimiento al **sexto** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, informó que entraba a **asuntos generales** y preguntó si alguno de los integrantes de este H. Cabildo, tiene algún asunto a tratar lo puede exponer en este momento. Continuando con el uso de la palabra el Secretario Municipal, presento la aprobación y autorización para el incrementar del sueldo al personal del área de Regidurías, Sindicatura y Secretaría Municipal de éste H. Ayuntamiento. Para lo cual expuso, que dicho personal ha desempeñado sus funciones de forma honesta, con ética en todo momento y demostrado total satisfacción con su encomienda. Por lo que propuso incrementarles a su sueldo, la cantidad de \$500.00 (Son: Quinientos pesos 00/100 M.N.) de manera quincenal. Tal apoyo les será de gran utilidad, ya que es su único sustento y con ello poder solventar algunos gastos familiares. Dicho personal se relaciona a continuación:-----

AREA DE REGIDURIA	
1.-	C. JORGE ALBERTO POOL HUCHÍN
2.-	C. LEYLENI GUADALUPE CETINA OSORNO
3.-	C. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERERA KÚ
4.-	C. FELICIA ELIZABETH VILLANUEVA LEÓN
5.-	C. C. ARLET GUADALUPE DÍAZ FRANCO
6.-	C. ERIKA LOZADA ESCALANTE
7.-	C. MILDRED CORTÉS VÁSQUEZ
SINDICATURA	
8.-	C. VÍCTOR ANTONIO ARAÚJO RIVERO
SECRETARIA	
9.-	C. ADRIANA DEL CARMEN LUJÁN VENTURA
10.-	C. BEATRIZ EUGENIA RUBIO QUINTAL
11.-	C. URSULA MARIA CHIM ALCOCER
12.-	LIC. WILLIAN ENRIQUE TOLOSA CHAN

GACETA MUNICIPAL



PROGRESO, YUC., A LUNES 01 DE FEBRERO DE 2021.

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, aprobando por unanimidad el H. Cabildo, el siguiente Acuerdo: - - - - -

PRIMERO.- Se aprueba el incremento del sueldo al personal del área de Regidurías, Sindicatura y Secretaría Municipal de éste H. ayuntamiento. por la cantidad de \$500.00 (Son: Quinientos pesos 00/100 M.N.) de manera quincenal. - - - - -

SEGUNDO.- Instrúyase a la Ing. Yuli Noemí Magaña López, Directora de Administración de éste H. Ayuntamiento, para que en el marco de sus atribuciones y funciones legales, se realice el aumento del sueldo a partir de la primera quincena del mes de Febrero de 2021. - - - - -

TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

El presente acuerdo fue aprobado por unanimidad de los regidores presentes en la **Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria**- - - - -

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A LUNES 01 DE FEBRERO DE 2021.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y
Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la
Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarías y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

C.P. Juan José Fuentes Aguilar.
Director de Contraloría

C. Luis Alberto Castro Naal.
Director de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.

LIC. Manuel Jesús Rosado Heredia.
Director de Turismo y Comercio.

ING. Karim Alberto Dib López.
Director de Servicios Públicos Municipales
y Ecología.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortegón.
Director de Finanzas y Tesorería.

MTRA. Patricia Rosado González.
Directora de Cultura.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero.
Director de Deportes y Juventud.

MTRA. Jessica Samantha Molina Roché.
Directora de Educación.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Directora de Espectáculos.

C. Idelfia Magdalena Herrera Miranda.
Directora del Sistema Dif Municipal.

PSIC. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

C. Roger Gómez Ortegón
Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario.

LIC. Ali Yamil Dib Muñoz.
Director de Catastro y ZOFEMAT.

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

L.P.A. Profa. Dianela del Carmen
Núñez Castro.
Directora de Desarrollo Social.

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte.

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya.
Director de Tecnologías de la Información
y conectividad.

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.
Director del Sistema Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de Progreso.

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.
Directora de Administración.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be.
Director de Gobernación, Planeación y
Mejora Regulatoria.

C. Carlos Alberto Sáenz Sánchez
Director de Gestión Integral de
Residuos Sólidos.